



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

23/04/13 15:50
419 3
66/13

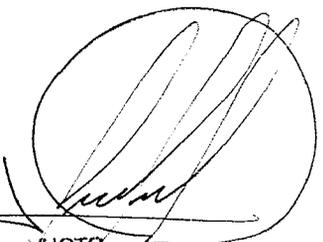
"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Nota N° 97/2013.-
Letra: B. FPV

USHUAIA, 23 de Abril de 2013.-

Sr. Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de incorporar en el Boletín de Asuntos de Entradas correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución para declarar de Interés Municipal la Revista Fueguina de divulgación científica denominada "La Lupa" publicada por el CADIC y editada por el CONICET.
Sin más que agregar, elevo a consideración el tema mencionado.



Walter VUOTO
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

“2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813”

FUNDAMENTOS

“La Lupa” es la primera y única revista científica de Tierra del Fuego realizada con esfuerzos propios por nuestros científicos del CADIC, y que ya ha sido declarada de Interés Provincial por la Legislatura de Tierra del Fuego. Es un espacio colectivo que permite decodificar “lo científico” y socializarlo, para todos nosotros; y de ese modo, el trabajo silencioso, permanente y sostenido de nuestros investigadores se hace una “voz” clara, amena, y sobre todo comunitaria.

En esa línea de pensamiento, las políticas culturales, fortalecen los vínculos de la sociedad y forjan los cimientos de todo ser.

Por eso, desde los diferentes roles que ocupan los integrantes de este emprendimiento, entendemos que contribuyen a sostener una identidad.

Así, nuestro reconocimiento y acompañamiento al valorable trabajo del equipo de científicos del CADIC, que son todos argentinos, y que tienden en este sentido un puente de relación con nuestra comunidad.



Walter VUOTO
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

Artículo 1º.- DECLARAR de Interés Municipal la Revista Fueguina de divulgación científica denominada "La Lupa" publicada por el CADIC y editada por el CONICET.

Artículo 2º.- De forma.



Walter VUOTO
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia